SEGUNDO PERERA SAN MYUNG
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jehupyrã Ñandutiarã Tetã Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Horizonte

Notificación

Asunción, 15 de enero de 2016

Señores
Inter Express S.A.
Teléf.

Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaría de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a ustedes a los efectos de comunicarle que su empresa ha sido adjudicada según Resolución N° 12/2016, para la *Adquisición de Pasajes Aéreos y Terrestres, Nacionales e Internacionales" – Ad Referéndum 2.016-2.017 – ID N° 301.321* para la Secretaría de Emergencia Nacional por un importe máximo de **Gs.350.000.000** (Guaraníes, trescientos cincuenta millones) cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Plurianual N° 11/2015.-

Sin otro en particular, y agradeciendo su participación en el mencionado llamado, lo saludo atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – Unidad Operativa de Contrataciones – SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

Lic. Rolando Maciel
Director – UOC
Secretaría de Emergencia Nacional

Recibido por: Luis Nuñez Fox

Inter Express
Yegros 690 esq. Herrera
Asunción, Paraguay
Tel: (595-21) 490 111
Fax: (595-21) 449 156